

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION  
En Madrid por la mañana ó por la noche  
1'50 PESETA AL MES  
En Provincias, 6 pesetas trimestre.  
Estranjero y Ultramar, 12 pesetas trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS  
En todas las ediciones y en el «Diario»  
UNA PESETA LINEA  
Se reciben exclusivamente en esta admint-  
tracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GEN-  
RAL DE ANUNCIOS, Príncipe.

ANO XXXIII. NUM. 8915

MADRID SABADO 19 DE AGOSTO DE 1882

OFICINAS: MAYOR, 120

## DR. GARRIDO

Si el gobierno hubiera aprobado ya las nuevas disposiciones de este año y medio tengo sollicitudes en donde el que más sepa curar sin decir una palabra lo demuestre, no sería tan fácil la crítica entre profesores, ni tan grande el perjuicio que esta origina a los enfermos sembrando la duda, muchas veces culpablemente, porque ante la mencionada piedra de toque todas las intrigas y falsos argumentos se extralían. ¡Para todo hay competencias públicas, menos para escoger el mejor sistema curativo que tanto en distinción a todos nos interesa! En esta casa no somos *angélicos*, ni mucho menos, pero tenemos gran conciencia de nuestro trabajo merecido haber tratado a más de 20000 enfermos crónicos y desahuciados, curando a muchos, cuando las primeras notabilidades médicas no pudieron conseguir ni aun aliviarlos siquiera. Sigue abierta la consulta de 10 a 2 y de 7 a 9. *Luz*, 8.

HAUSE ANUNCIOS CUARTA PLANA QUE  
LÍNEA APROVECHAR LA OCAISION.

## EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 19 DE AGOSTO.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:  
**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real decreto jubilando con derecho al haber que por clasificación le correspondía a don José Escalona y Ruiz, registrador de la Propiedad, electo de Motilla del Palancar.  
**HACIENDA.**—Real orden resolviendo que los expedientes ya incoados de capellanías colativas familiares y patronatos de igual naturaleza, huertos y casas rectorales, ermitas, santuarios y sus adyacentes, bienes de aprovechamiento común, dehesas boyales, edificios y accesorios para servicios públicos, beneficencia, instrucción y demás institutos, y en general todos los de escepciones de la desamortización eclesiástica y civil, se resuelvan conforme a las disposiciones anteriores a la ley de 31 de diciembre de 1881.  
**GOBERNACION.**—Real orden concediendo autorización para nombrar sustituto por el tiempo que necesiten los médicos directores en propiedad de establecimientos balnearios, según facultades que les concede el artículo 39 del reglamento vigente.  
**FOMENTO.**—Real orden aprobando las transferencias de la concesión del ferrocarril de Alicante a Alcoy, que hace D. Eleuterio Maisonave, a favor de la sociedad Crédito general de ferrocarriles, otorgada por decreto de 19 de mayo de 1873 y real orden de 27 de junio último.  
—Otra nombrando presidente del tribunal de oposiciones a la cátedra de retórica y poética de los institutos de Avila, Canarias, Murcia y Pamplona, a D. José Echegaray, y vocales a D. Narciso Campillo y D. José García Alvarez.

GOVERNACION.—Real orden concediendo autorización para nombrar sustituto por el tiempo que necesiten los médicos directores en propiedad de establecimientos balnearios, según facultades que les concede el artículo 39 del reglamento vigente.

FOMENTO.—Real orden aprobando las transferencias de la concesión del ferrocarril de Alicante a Alcoy, que hace D. Eleuterio Maisonave, a favor de la sociedad Crédito general de ferrocarriles, otorgada por decreto de 19 de mayo de 1873 y real orden de 27 de junio último.  
—Otra nombrando presidente del tribunal de oposiciones a la cátedra de retórica y poética de los institutos de Avila, Canarias, Murcia y Pamplona, a D. José Echegaray, y vocales a D. Narciso Campillo y D. José García Alvarez.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido las siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 18.  
BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100 82-68; ídem 5 por 100, 113-60.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27 1/16.—Deuda amortizable exterior, 00-0/10.—Obligaciones de Cuba, 000-00.—Consolidados ingleses, 99 1/16.—Ultima hora.—3 por 100 exterior,

27 7/8.—Id. interior, 26 00/100.—Deuda amortizable exterior, 00 0/10.—Obligaciones de Cuba, 801-23.—4 por 100 exterior, 63 3/16.—Idem amortizable, 78 1/8.

Londres, 18.  
Clausura de la Bolsa de hoy.—3 por 100 exterior español, 00.

Londres, 18.  
El Parlamento inglés ha suspendido sus sesiones hasta el 24 de octubre.

Alejandro, 18.  
Esta mañana se ha embarcado la guardia real con dirección a Abukir. Circula el rumor de que 4000 arabistas con 15 cañones marchan sobre Ismaïlla, y que otros 30000 se concentran en Telekdedir.

San Petersburgo, 18.  
El periódico el *Golos* dice que la supremacía de los ingleses en Egipto obligará a las potencias a tomar medidas para asegurar el equilibrio europeo.

El mismo periódico escita al gobierno ruso a seguir el ejemplo de Austria respecto a Bosnia, indemnizándose por sí misma.

Dublin, 18.  
Ayer tarde han sido muertas cuatro personas en Mullagh Drumma (condado de May) por los sanlequeurs y heridos dos niños.—*Fabra*.

En la sesión celebrada anoche en la Económica-Matritense por la junta Nacional de Propaganda, para el fomento de la marina de guerra, y después de haber dado las gracias al general Sr. Beranger, en un sentido discurso, por la honra que le había sido dispensada al elevarle al sitial de la presidencia, honra que nunca olvidaría, como nunca tampoco olvidaría la marina sus deberes de gratitud para con la prensa, factor poderoso que iba a ser origen de su renacimiento, se tomaron los siguientes acuerdos, adoptados en principio en la reunión anterior:  
Junta nacional de propaganda, la constituyen los señores siguientes:  
Presidente de honor, señor general Allende Salazar.  
Presidente efectivo, señor general Beranger.  
Vicepresidentes: señores presidentes de la Económica-Matritense, del círculo de la Union Mercantil, de la Liga de Contribuyentes y del Fomento de las Artes.

Vocales: Sres. D. José Fernandez de la Hoz, marqués de Comillas, general Polo de Bernabé, marqués de Campo, general Nava y Cavasa, Los Arcos, marqués de Urquijo, Lora (D. Cecilio), conde de Velle, brigadier Fernandez Duro, D. Francisco Javier de Moya, brigadier Salas, Villanova (D. José Genaro), Catalá (D. Emilio), los presidentes del Ateneo, de la asociación Mutua del ejército y armada, del círculo Minero, de la asociación de Escritores y Artistas, D. Nilo Fabra, y los directores de los periódicos de Madrid, adheridos al pensamiento.  
Los de provincias que se hallen en este caso formarán parte, por propio derecho, de las que se constituyan en sus localidades respectivas.

Secretario general, el Sr. Alba Salcedo, y vicesecretarios, los Sres. Vargas, Vigil, Muñoz y Fons.  
ACUERDOS.  
La junta declara que sus patrióticos trabajos no envuelven ningún interés político ni entrañan censura

contra éste ni contra gobierno alguno, aspirando exclusivamente a levantar la opinión en favor de la necesaria regeneración de nuestra marina militar, base poderosa de nuestro prestigio ante el mundo, como aspira igualmente a poder ofrecer al Estado en no lejano día y como consecuencia de la generosidad y del patriotismo de los españoles algun buque ó buques que arbolean la bandera de Castilla debido a la iniciativa particular y a los donativos de todos.  
Una comisión compuesta de los señores general Beranger, Fernandez de la Hoz, Fernandez Duro y los directores de la *Patria* y el *Correo militar* pasará a la Granja a ofrecer sus respetos a S. M. y real familia y rogárale que digno encabezar la suscripción nacional destinada a nuestra marina de guerra.  
Sabido que sea el donativo de S. M. deberán abrir la suscripción algunos periódicos, en representación de la prensa y de los diferentes elementos que han ofrecido su concurso, obligándose los demás adheridos a dar publicidad a las listas que aquellos inserten.  
El sábado de cada semana, los señores directores mandarán entregar en el Banco de Castilla los donativos recaudados durante la misma poniendo a la cabeza del número del domingo la copia del resguardo, el cual se entregará al presidente de la junta para que este lo haga al banquero señor Urquijo nombrado depositario de la misma.  
Las juntas delegadas, que se procurará sean constituidas en las capitales de provincia y departamentos marítimos así como en New-York, Méjico, Montevideo, Buenos-Aires, Portugal, el Brasil, San José de Guatemala, el Perú, Chile, Venezuela, Colombia, el Ecuador y Bolivia, darán publicidad por medio de la prensa de sus localidades a los donativos que reciban y al nombre de las personas que los hagan, como la junta nacional hará públicas también las cantidades que vayan recibiendo de las juntas delegadas.  
La junta nacional se reunirá el 1.º de cada mes para acordar respecto de los trabajos hechos y saber de los mismos durante el mes anterior, quedando autorizada la presidencia para convocar a sesión extraordinaria siempre que lo estime oportuno.  
Siendo esta suscripción de carácter voluntario, son admisibles todas las cantidades por ínfimas que sean.  
La presidencia de las juntas delegadas allí donde existan sociedades económicas corresponderá a los presidentes de las mismas y caso contrario a los de las corporaciones similares de acuerdo con las personas que estimen convenientes y siempre evitando que esta idea pueda ser bastardeada por la política local ó de partido.  
Los señores presidentes de la sociedad Económica, círculo Mercantil, Liga de contribuyentes y Fomento de las Artes se dirigirán a las corporaciones que les son afines para que amparen y protejan una idea iniciada por España y para España, siguiendo igual procedimiento las comisiones que después se detallarán con los elementos cerca de los cuales habrán de sostener las relaciones que de la índole de este proyecto se derivan.  
Trascurrido un plazo prudencial en

que pueda saberse aproximadamente el producto de la suscripción, se convocará, previa la venia del gobierno, un concurso entre nuestros arsenales para ver en qué condiciones y plazo podrán construir, bajo la intervención y vigilancia de la junta nacional, el buque ó buques que hayan de ofrecerse al Estado, como consecuencia de la generosidad y del patriotismo.  
Construido el buque ó buques y recibido por la comisión encargada de hacer la prueba oficial, se hará a la nación, por su gobierno representada, la solemne y formal entrega.  
Cerrada la suscripción se procederá a la impresión de un libro en el que consten nominalmente los donativos y las manifestaciones de patriotismo que hayan hecho nuestros hermanos, para que pueda quedar como perpetua memoria, que sirva de enseñanza a las generaciones venideras.  
La comisión encargada de ofrecer sus respetos al jefe del Estado pasará a visitar a su eminencia el primer de las Españas, a S. E. el patriarca de las Indias y a los reverendos procuradores de las órdenes monásticas de Filipinas, para que se dignen cooperar con su respetabilidad y nombre a la obra común.  
Que se considere desde luego vocales de la junta nacional a los señores corresponsales de esta corte de los diferentes periódicos que asientan a este pensamiento, é igualmente a las agencias telegráficas, como valiosos elementos de propaganda.  
A fin de que las cantidades recaudadas con tan noble y patriótico objeto no sufran el más leve quebranto, los gastos que se originen por los trabajos de la junta se sufragarán del tanto por ciento que el Banco de Castilla abone por las sumas en depósito, sin que en ningún caso y bajo ningún concepto puedan mermarse en lo más mínimo los donativos debidos a la alta iniciativa de la prensa y al generoso desprendimiento de todo aquel que siente en su pecho algun amor hacia la hidalga tierra de España.  
Las juntas delegadas de las de España que se constituyan en el extranjero, obrarán de acuerdo con nuestros representantes, al que le corresponde la presidencia de honor.  
La presidencia de esta junta queda facultada para adoptar cuantas medidas crea conducentes a la más rápida realización de estos acuerdos.  
Después se designaron las comisiones parlamentarias para pedir a las Cortes el inmediato fomento de la marina y el conveniente artillo de los principales puntos del litoral, la que deberá dirigirse a la prensa de provincias; la encargada de la propaganda entre los elementos militares y para dirigirse a la prensa profesional de provincias y ultramar, y la que deberá proponer recursos para el fomento de la política local ó de partido.  
La reunión terminó a las once.

que pueda saberse aproximadamente el producto de la suscripción, se convocará, previa la venia del gobierno, un concurso entre nuestros arsenales para ver en qué condiciones y plazo podrán construir, bajo la intervención y vigilancia de la junta nacional, el buque ó buques que hayan de ofrecerse al Estado, como consecuencia de la generosidad y del patriotismo.  
Construido el buque ó buques y recibido por la comisión encargada de hacer la prueba oficial, se hará a la nación, por su gobierno representada, la solemne y formal entrega.  
Cerrada la suscripción se procederá a la impresión de un libro en el que consten nominalmente los donativos y las manifestaciones de patriotismo que hayan hecho nuestros hermanos, para que pueda quedar como perpetua memoria, que sirva de enseñanza a las generaciones venideras.  
La comisión encargada de ofrecer sus respetos al jefe del Estado pasará a visitar a su eminencia el primer de las Españas, a S. E. el patriarca de las Indias y a los reverendos procuradores de las órdenes monásticas de Filipinas, para que se dignen cooperar con su respetabilidad y nombre a la obra común.  
Que se considere desde luego vocales de la junta nacional a los señores corresponsales de esta corte de los diferentes periódicos que asientan a este pensamiento, é igualmente a las agencias telegráficas, como valiosos elementos de propaganda.  
A fin de que las cantidades recaudadas con tan noble y patriótico objeto no sufran el más leve quebranto, los gastos que se originen por los trabajos de la junta se sufragarán del tanto por ciento que el Banco de Castilla abone por las sumas en depósito, sin que en ningún caso y bajo ningún concepto puedan mermarse en lo más mínimo los donativos debidos a la alta iniciativa de la prensa y al generoso desprendimiento de todo aquel que siente en su pecho algun amor hacia la hidalga tierra de España.  
Las juntas delegadas de las de España que se constituyan en el extranjero, obrarán de acuerdo con nuestros representantes, al que le corresponde la presidencia de honor.  
La presidencia de esta junta queda facultada para adoptar cuantas medidas crea conducentes a la más rápida realización de estos acuerdos.  
Después se designaron las comisiones parlamentarias para pedir a las Cortes el inmediato fomento de la marina y el conveniente artillo de los principales puntos del litoral, la que deberá dirigirse a la prensa de provincias; la encargada de la propaganda entre los elementos militares y para dirigirse a la prensa profesional de provincias y ultramar, y la que deberá proponer recursos para el fomento de la política local ó de partido.  
La reunión terminó a las once.

que pueda saberse aproximadamente el producto de la suscripción, se convocará, previa la venia del gobierno, un concurso entre nuestros arsenales para ver en qué condiciones y plazo podrán construir, bajo la intervención y vigilancia de la junta nacional, el buque ó buques que hayan de ofrecerse al Estado, como consecuencia de la generosidad y del patriotismo.  
Construido el buque ó buques y recibido por la comisión encargada de hacer la prueba oficial, se hará a la nación, por su gobierno representada, la solemne y formal entrega.  
Cerrada la suscripción se procederá a la impresión de un libro en el que consten nominalmente los donativos y las manifestaciones de patriotismo que hayan hecho nuestros hermanos, para que pueda quedar como perpetua memoria, que sirva de enseñanza a las generaciones venideras.  
La comisión encargada de ofrecer sus respetos al jefe del Estado pasará a visitar a su eminencia el primer de las Españas, a S. E. el patriarca de las Indias y a los reverendos procuradores de las órdenes monásticas de Filipinas, para que se dignen cooperar con su respetabilidad y nombre a la obra común.  
Que se considere desde luego vocales de la junta nacional a los señores corresponsales de esta corte de los diferentes periódicos que asientan a este pensamiento, é igualmente a las agencias telegráficas, como valiosos elementos de propaganda.  
A fin de que las cantidades recaudadas con tan noble y patriótico objeto no sufran el más leve quebranto, los gastos que se originen por los trabajos de la junta se sufragarán del tanto por ciento que el Banco de Castilla abone por las sumas en depósito, sin que en ningún caso y bajo ningún concepto puedan mermarse en lo más mínimo los donativos debidos a la alta iniciativa de la prensa y al generoso desprendimiento de todo aquel que siente en su pecho algun amor hacia la hidalga tierra de España.  
Las juntas delegadas de las de España que se constituyan en el extranjero, obrarán de acuerdo con nuestros representantes, al que le corresponde la presidencia de honor.  
La presidencia de esta junta queda facultada para adoptar cuantas medidas crea conducentes a la más rápida realización de estos acuerdos.  
Después se designaron las comisiones parlamentarias para pedir a las Cortes el inmediato fomento de la marina y el conveniente artillo de los principales puntos del litoral, la que deberá dirigirse a la prensa de provincias; la encargada de la propaganda entre los elementos militares y para dirigirse a la prensa profesional de provincias y ultramar, y la que deberá proponer recursos para el fomento de la política local ó de partido.  
La reunión terminó a las once.

que pueda saberse aproximadamente el producto de la suscripción, se convocará, previa la venia del gobierno, un concurso entre nuestros arsenales para ver en qué condiciones y plazo podrán construir, bajo la intervención y vigilancia de la junta nacional, el buque ó buques que hayan de ofrecerse al Estado, como consecuencia de la generosidad y del patriotismo.  
Construido el buque ó buques y recibido por la comisión encargada de hacer la prueba oficial, se hará a la nación, por su gobierno representada, la solemne y formal entrega.  
Cerrada la suscripción se procederá a la impresión de un libro en el que consten nominalmente los donativos y las manifestaciones de patriotismo que hayan hecho nuestros hermanos, para que pueda quedar como perpetua memoria, que sirva de enseñanza a las generaciones venideras.  
La comisión encargada de ofrecer sus respetos al jefe del Estado pasará a visitar a su eminencia el primer de las Españas, a S. E. el patriarca de las Indias y a los reverendos procuradores de las órdenes monásticas de Filipinas, para que se dignen cooperar con su respetabilidad y nombre a la obra común.  
Que se considere desde luego vocales de la junta nacional a los señores corresponsales de esta corte de los diferentes periódicos que asientan a este pensamiento, é igualmente a las agencias telegráficas, como valiosos elementos de propaganda.  
A fin de que las cantidades recaudadas con tan noble y patriótico objeto no sufran el más leve quebranto, los gastos que se originen por los trabajos de la junta se sufragarán del tanto por ciento que el Banco de Castilla abone por las sumas en depósito, sin que en ningún caso y bajo ningún concepto puedan mermarse en lo más mínimo los donativos debidos a la alta iniciativa de la prensa y al generoso desprendimiento de todo aquel que siente en su pecho algun amor hacia la hidalga tierra de España.  
Las juntas delegadas de las de España que se constituyan en el extranjero, obrarán de acuerdo con nuestros representantes, al que le corresponde la presidencia de honor.  
La presidencia de esta junta queda facultada para adoptar cuantas medidas crea conducentes a la más rápida realización de estos acuerdos.  
Después se designaron las comisiones parlamentarias para pedir a las Cortes el inmediato fomento de la marina y el conveniente artillo de los principales puntos del litoral, la que deberá dirigirse a la prensa de provincias; la encargada de la propaganda entre los elementos militares y para dirigirse a la prensa profesional de provincias y ultramar, y la que deberá proponer recursos para el fomento de la política local ó de partido.  
La reunión terminó a las once.

que pueda saberse aproximadamente el producto de la suscripción, se convocará, previa la venia del gobierno, un concurso entre nuestros arsenales para ver en qué condiciones y plazo podrán construir, bajo la intervención y vigilancia de la junta nacional, el buque ó buques que hayan de ofrecerse al Estado, como consecuencia de la generosidad y del patriotismo.  
Construido el buque ó buques y recibido por la comisión encargada de hacer la prueba oficial, se hará a la nación, por su gobierno representada, la solemne y formal entrega.  
Cerrada la suscripción se procederá a la impresión de un libro en el que consten nominalmente los donativos y las manifestaciones de patriotismo que hayan hecho nuestros hermanos, para que pueda quedar como perpetua memoria, que sirva de enseñanza a las generaciones venideras.  
La comisión encargada de ofrecer sus respetos al jefe del Estado pasará a visitar a su eminencia el primer de las Españas, a S. E. el patriarca de las Indias y a los reverendos procuradores de las órdenes monásticas de Filipinas, para que se dignen cooperar con su respetabilidad y nombre a la obra común.  
Que se considere desde luego vocales de la junta nacional a los señores corresponsales de esta corte de los diferentes periódicos que asientan a este pensamiento, é igualmente a las agencias telegráficas, como valiosos elementos de propaganda.  
A fin de que las cantidades recaudadas con tan noble y patriótico objeto no sufran el más leve quebranto, los gastos que se originen por los trabajos de la junta se sufragarán del tanto por ciento que el Banco de Castilla abone por las sumas en depósito, sin que en ningún caso y bajo ningún concepto puedan mermarse en lo más mínimo los donativos debidos a la alta iniciativa de la prensa y al generoso desprendimiento de todo aquel que siente en su pecho algun amor hacia la hidalga tierra de España.  
Las juntas delegadas de las de España que se constituyan en el extranjero, obrarán de acuerdo con nuestros representantes, al que le corresponde la presidencia de honor.  
La presidencia de esta junta queda facultada para adoptar cuantas medidas crea conducentes a la más rápida realización de estos acuerdos.  
Después se designaron las comisiones parlamentarias para pedir a las Cortes el inmediato fomento de la marina y el conveniente artillo de los principales puntos del litoral, la que deberá dirigirse a la prensa de provincias; la encargada de la propaganda entre los elementos militares y para dirigirse a la prensa profesional de provincias y ultramar, y la que deberá proponer recursos para el fomento de la política local ó de partido.  
La reunión terminó a las once.

que pueda saberse aproximadamente el producto de la suscripción, se convocará, previa la venia del gobierno, un concurso entre nuestros arsenales para ver en qué condiciones y plazo podrán construir, bajo la intervención y vigilancia de la junta nacional, el buque ó buques que hayan de ofrecerse al Estado, como consecuencia de la generosidad y del patriotismo.  
Construido el buque ó buques y recibido por la comisión encargada de hacer la prueba oficial, se hará a la nación, por su gobierno representada, la solemne y formal entrega.  
Cerrada la suscripción se procederá a la impresión de un libro en el que consten nominalmente los donativos y las manifestaciones de patriotismo que hayan hecho nuestros hermanos, para que pueda quedar como perpetua memoria, que sirva de enseñanza a las generaciones venideras.  
La comisión encargada de ofrecer sus respetos al jefe del Estado pasará a visitar a su eminencia el primer de las Españas, a S. E. el patriarca de las Indias y a los reverendos procuradores de las órdenes monásticas de Filipinas, para que se dignen cooperar con su respetabilidad y nombre a la obra común.  
Que se considere desde luego vocales de la junta nacional a los señores corresponsales de esta corte de los diferentes periódicos que asientan a este pensamiento, é igualmente a las agencias telegráficas, como valiosos elementos de propaganda.  
A fin de que las cantidades recaudadas con tan noble y patriótico objeto no sufran el más leve quebranto, los gastos que se originen por los trabajos de la junta se sufragarán del tanto por ciento que el Banco de Castilla abone por las sumas en depósito, sin que en ningún caso y bajo ningún concepto puedan mermarse en lo más mínimo los donativos debidos a la alta iniciativa de la prensa y al generoso desprendimiento de todo aquel que siente en su pecho algun amor hacia la hidalga tierra de España.  
Las juntas delegadas de las de España que se constituyan en el extranjero, obrarán de acuerdo con nuestros representantes, al que le corresponde la presidencia de honor.  
La presidencia de esta junta queda facultada para adoptar cuantas medidas crea conducentes a la más rápida realización de estos acuerdos.  
Después se designaron las comisiones parlamentarias para pedir a las Cortes el inmediato fomento de la marina y el conveniente artillo de los principales puntos del litoral, la que deberá dirigirse a la prensa de provincias; la encargada de la propaganda entre los elementos militares y para dirigirse a la prensa profesional de provincias y ultramar, y la que deberá proponer recursos para el fomento de la política local ó de partido.  
La reunión terminó a las once.

que pueda saberse aproximadamente el producto de la suscripción, se convocará, previa la venia del gobierno, un concurso entre nuestros arsenales para ver en qué condiciones y plazo podrán construir, bajo la intervención y vigilancia de la junta nacional, el buque ó buques que hayan de ofrecerse al Estado, como consecuencia de la generosidad y del patriotismo.  
Construido el buque ó buques y recibido por la comisión encargada de hacer la prueba oficial, se hará a la nación, por su gobierno representada, la solemne y formal entrega.  
Cerrada la suscripción se procederá a la impresión de un libro en el que consten nominalmente los donativos y las manifestaciones de patriotismo que hayan hecho nuestros hermanos, para que pueda quedar como perpetua memoria, que sirva de enseñanza a las generaciones venideras.  
La comisión encargada de ofrecer sus respetos al jefe del Estado pasará a visitar a su eminencia el primer de las Españas, a S. E. el patriarca de las Indias y a los reverendos procuradores de las órdenes monásticas de Filipinas, para que se dignen cooperar con su respetabilidad y nombre a la obra común.  
Que se considere desde luego vocales de la junta nacional a los señores corresponsales de esta corte de los diferentes periódicos que asientan a este pensamiento, é igualmente a las agencias telegráficas, como valiosos elementos de propaganda.  
A fin de que las cantidades recaudadas con tan noble y patriótico objeto no sufran el más leve quebranto, los gastos que se originen por los trabajos de la junta se sufragarán del tanto por ciento que el Banco de Castilla abone por las sumas en depósito, sin que en ningún caso y bajo ningún concepto puedan mermarse en lo más mínimo los donativos debidos a la alta iniciativa de la prensa y al generoso desprendimiento de todo aquel que siente en su pecho algun amor hacia la hidalga tierra de España.  
Las juntas delegadas de las de España que se constituyan en el extranjero, obrarán de acuerdo con nuestros representantes, al que le corresponde la presidencia de honor.  
La presidencia de esta junta queda facultada para adoptar cuantas medidas crea conducentes a la más rápida realización de estos acuerdos.  
Después se designaron las comisiones parlamentarias para pedir a las Cortes el inmediato fomento de la marina y el conveniente artillo de los principales puntos del litoral, la que deberá dirigirse a la prensa de provincias; la encargada de la propaganda entre los elementos militares y para dirigirse a la prensa profesional de provincias y ultramar, y la que deberá proponer recursos para el fomento de la política local ó de partido.  
La reunión terminó a las once.

que pueda saberse aproximadamente el producto de la suscripción, se convocará, previa la venia del gobierno, un concurso entre nuestros arsenales para ver en qué condiciones y plazo podrán construir, bajo la intervención y vigilancia de la junta nacional, el buque ó buques que hayan de ofrecerse al Estado, como consecuencia de la generosidad y del patriotismo.  
Construido el buque ó buques y recibido por la comisión encargada de hacer la prueba oficial, se hará a la nación, por su gobierno representada, la solemne y formal entrega.  
Cerrada la suscripción se procederá a la impresión de un libro en el que consten nominalmente los donativos y las manifestaciones de patriotismo que hayan hecho nuestros hermanos, para que pueda quedar como perpetua memoria, que sirva de enseñanza a las generaciones venideras.  
La comisión encargada de ofrecer sus respetos al jefe del Estado pasará a visitar a su eminencia el primer de las Españas, a S. E. el patriarca de las Indias y a los reverendos procuradores de las órdenes monásticas de Filipinas, para que se dignen cooperar con su respetabilidad y nombre a la obra común.  
Que se considere desde luego vocales de la junta nacional a los señores corresponsales de esta corte de los diferentes periódicos que asientan a este pensamiento, é igualmente a las agencias telegráficas, como valiosos elementos de propaganda.  
A fin de que las cantidades recaudadas con tan noble y patriótico objeto no sufran el más leve quebranto, los gastos que se originen por los trabajos de la junta se sufragarán del tanto por ciento que el Banco de Castilla abone por las sumas en depósito, sin que en ningún caso y bajo ningún concepto puedan mermarse en lo más mínimo los donativos debidos a la alta iniciativa de la prensa y al generoso desprendimiento de todo aquel que siente en su pecho algun amor hacia la hidalga tierra de España.  
Las juntas delegadas de las de España que se constituyan en el extranjero, obrarán de acuerdo con nuestros representantes, al que le corresponde la presidencia de honor.  
La presidencia de esta junta queda facultada para adoptar cuantas medidas crea conducentes a la más rápida realización de estos acuerdos.  
Después se designaron las comisiones parlamentarias para pedir a las Cortes el inmediato fomento de la marina y el conveniente artillo de los principales puntos del litoral, la que deberá dirigirse a la prensa de provincias; la encargada de la propaganda entre los elementos militares y para dirigirse a la prensa profesional de provincias y ultramar, y la que deberá proponer recursos para el fomento de la política local ó de partido.  
La reunión terminó a las once.

que pueda saberse aproximadamente el producto de la suscripción, se convocará, previa la venia del gobierno, un concurso entre nuestros arsenales para ver en qué condiciones y plazo podrán construir, bajo la intervención y vigilancia de la junta nacional, el buque ó buques que hayan de ofrecerse al Estado, como consecuencia de la generosidad y del patriotismo.  
Construido el buque ó buques y recibido por la comisión encargada de hacer la prueba oficial, se hará a la nación, por su gobierno representada, la solemne y formal entrega.  
Cerrada la suscripción se procederá a la impresión de un libro en el que consten nominalmente los donativos y las manifestaciones de patriotismo que hayan hecho nuestros hermanos, para que pueda quedar como perpetua memoria, que sirva de enseñanza a las generaciones venideras.  
La comisión encargada de ofrecer sus respetos al jefe del Estado pasará a visitar a su eminencia el primer de las Españas, a S. E. el patriarca de las Indias y a los reverendos procuradores de las órdenes monásticas de Filipinas, para que se dignen cooperar con su respetabilidad y nombre a la obra común.  
Que se considere desde luego vocales de la junta nacional a los señores corresponsales de esta corte de los diferentes periódicos que asientan a este pensamiento, é igualmente a las agencias telegráficas, como valiosos elementos de propaganda.  
A fin de que las cantidades recaudadas con tan noble y patriótico objeto no sufran el más leve quebranto, los gastos que se originen por los trabajos de la junta se sufragarán del tanto por ciento que el Banco de Castilla abone por las sumas en depósito, sin que en ningún caso y bajo ningún concepto puedan mermarse en lo más mínimo los donativos debidos a la alta iniciativa de la prensa y al generoso desprendimiento de todo aquel que siente en su pecho algun amor hacia la hidalga tierra de España.  
Las juntas delegadas de las de España que se constituyan en el extranjero, obrarán de acuerdo con nuestros representantes, al que le corresponde la presidencia de honor.  
La presidencia de esta junta queda facultada para adoptar cuantas medidas crea conducentes a la más rápida realización de estos acuerdos.  
Después se designaron las comisiones parlamentarias para pedir a las Cortes el inmediato fomento de la marina y el conveniente artillo de los principales puntos del litoral, la que deberá dirigirse a la prensa de provincias; la encargada de la propaganda entre los elementos militares y para dirigirse a la prensa profesional de provincias y ultramar, y la que deberá proponer recursos para el fomento de la política local ó de partido.  
La reunión terminó a las once.

que pueda saberse aproximadamente el producto de la suscripción, se convocará, previa la venia del gobierno, un concurso entre nuestros arsenales para ver en qué condiciones y plazo podrán construir, bajo la intervención y vigilancia de la junta nacional, el buque ó buques que hayan de ofrecerse al Estado, como consecuencia de la generosidad y del patriotismo.  
Construido el buque ó buques y recibido por la comisión encargada de hacer la prueba oficial, se hará a la nación, por su gobierno representada, la solemne y formal entrega.  
Cerrada la suscripción se procederá a la impresión de un libro en el que consten nominalmente los donativos y las manifestaciones de patriotismo que hayan hecho nuestros hermanos, para que pueda quedar como perpetua memoria, que sirva de enseñanza a las generaciones venideras.  
La comisión encargada de ofrecer sus respetos al jefe del Estado pasará a visitar a su eminencia el primer de las Españas, a S. E. el patriarca de las Indias y a los reverendos procuradores de las órdenes monásticas de Filipinas, para que se dignen cooperar con su respetabilidad y nombre a la obra común.  
Que se considere desde luego vocales de la junta nacional a los señores corresponsales de esta corte de los diferentes periódicos que asientan a este pensamiento, é igualmente a las agencias telegráficas, como valiosos elementos de propaganda.  
A fin de que las cantidades recaudadas con tan noble y patriótico objeto no sufran el más leve quebranto, los gastos que se originen por los trabajos de la junta se sufragarán del tanto por ciento que el Banco de Castilla abone por las sumas en depósito, sin que en ningún caso y bajo ningún concepto puedan mermarse en lo más mínimo los donativos debidos a la alta iniciativa de la prensa y al generoso desprendimiento de todo aquel que siente en su pecho algun amor hacia la hidalga tierra de España.  
Las juntas delegadas de las de España que se constituyan en el extranjero, obrarán de acuerdo con nuestros representantes, al que le corresponde la presidencia de honor.  
La presidencia de esta junta queda facultada para adoptar cuantas medidas crea conducentes a la más rápida realización de estos acuerdos.  
Después se designaron las comisiones parlamentarias para pedir a las Cortes el inmediato fomento de la marina y el conveniente artillo de los principales puntos del litoral, la que deberá dirigirse a la prensa de provincias; la encargada de la propaganda entre los elementos militares y para dirigirse a la prensa profesional de provincias y ultramar, y la que deberá proponer recursos para el fomento de la política local ó de partido.  
La reunión terminó a las once.

que pueda saberse aproximadamente el producto de la suscripción, se convocará, previa la venia del gobierno, un concurso entre nuestros arsenales para ver en qué condiciones y plazo podrán construir, bajo la intervención y vigilancia de la junta nacional, el buque ó buques que hayan de ofrecerse al Estado, como consecuencia de la generosidad y del patriotismo.  
Construido el buque ó buques y recibido por la comisión encargada de hacer la prueba oficial, se hará a la nación, por su gobierno representada, la solemne y formal entrega.  
Cerrada la suscripción se procederá a la impresión de un libro en el que consten nominalmente los donativos y las manifestaciones de patriotismo que hayan hecho nuestros hermanos, para que pueda quedar como perpetua memoria, que sirva de enseñanza a las generaciones venideras.  
La comisión encargada de ofrecer sus respetos al jefe del Estado pasará a visitar a su eminencia el primer de las Españas, a S. E. el patriarca de las Indias y a los reverendos procuradores de las órdenes monásticas de Filipinas, para que se dignen cooperar con su respetabilidad y nombre a la obra común.  
Que se considere desde luego vocales de la junta nacional a los señores corresponsales de esta corte de los diferentes periódicos que asientan a este pensamiento, é igualmente a las agencias telegráficas, como valiosos elementos de propaganda.  
A fin de que las cantidades recaudadas con tan noble y patriótico objeto no sufran el más leve quebranto, los gastos que se originen por los trabajos de la junta se sufragarán del tanto por ciento que el Banco de Castilla abone por las sumas en depósito, sin que en ningún caso y bajo ningún concepto puedan mermarse en lo más mínimo los donativos debidos a la alta iniciativa de la prensa y al generoso desprendimiento de todo aquel que siente en su pecho algun amor hacia la hidalga tierra de España.  
Las juntas delegadas de las de España que se constituyan en el extranjero, obrarán de acuerdo con nuestros representantes, al que le corresponde la presidencia de honor.  
La presidencia de esta junta queda facultada para adoptar cuantas medidas crea conducentes a la más rápida realización de estos acuerdos.  
Después se designaron las comisiones parlamentarias para pedir a las Cortes el inmediato fomento de la marina y el conveniente artillo de los principales puntos del litoral, la que deberá dirigirse a la prensa de provincias; la encargada de la propaganda entre los elementos militares y para dirigirse a la prensa profesional de provincias y ultramar, y la que deberá proponer recursos para el fomento de la política local ó de partido.  
La reunión terminó a las once.

que pueda saberse aproximadamente el producto de la suscripción, se convocará, previa la venia del gobierno, un concurso entre nuestros arsenales para ver en qué condiciones y plazo podrán construir, bajo la intervención y vigilancia de la junta nacional, el buque ó buques que hayan de ofrecerse al Estado, como consecuencia de la generosidad y del patriotismo.  
Construido el buque ó buques y recibido por la comisión encargada de hacer la prueba oficial, se hará a la nación, por su gobierno representada, la solemne y formal entrega.  
Cerrada la suscripción se procederá a la impresión de un libro en el que consten nominalmente los donativos y las manifestaciones de patriotismo que hayan hecho nuestros hermanos, para que pueda quedar como perpetua memoria, que sirva de enseñanza a las generaciones venideras.  
La comisión encargada de ofrecer sus respetos al jefe del Estado pasará a visitar a su eminencia el primer de las Españas, a S. E. el patriarca de las Indias y a los reverendos procuradores de las órdenes monásticas de Filipinas, para que se dignen cooperar con su respetabilidad y nombre a la obra común.  
Que se considere desde luego vocales de la junta nacional a los señores corresponsales de esta corte de los diferentes periódicos que asientan a este pensamiento, é igualmente a las agencias telegráficas, como valiosos elementos de propaganda.  
A fin de que las cantidades recaudadas con tan noble y patriótico objeto no sufran el más leve quebranto, los gastos que se originen por los trabajos de la junta se sufragarán del tanto por ciento que el Banco de Castilla abone por las sumas en depósito, sin que en ningún caso y bajo ningún concepto puedan mermarse en lo más mínimo los donativos debidos a la alta iniciativa de la prensa y al generoso desprendimiento de todo aquel que siente en su pecho algun amor hacia la hidalga tierra de España.  
Las juntas delegadas de las de España que se constituyan en el extranjero, obrarán de acuerdo con nuestros representantes, al que le corresponde la presidencia de honor.  
La presidencia de esta junta queda facultada para adoptar cuantas medidas crea conducentes a la más rápida realización de estos acuerdos.  
Después se designaron las comisiones parlamentarias para pedir a las Cortes el inmediato fomento de la marina y el conveniente artillo de los principales puntos del litoral, la que deberá dirigirse a la prensa de provincias; la encargada de la propaganda entre los elementos militares y para dirigirse a la prensa profesional de provincias y ultramar, y la que deberá proponer recursos para el fomento de la política local ó de partido.  
La reunión terminó a las once.

que pueda saberse aproximadamente el producto de la suscripción, se convocará, previa la venia del gobierno, un concurso entre nuestros arsenales para ver en qué condiciones y plazo podrán construir, bajo la intervención y vigilancia de la junta nacional, el buque ó buques que hayan de ofrecerse al Estado, como consecuencia de la generosidad y del patriotismo.  
Construido el buque ó buques y recibido por la comisión encargada de hacer la prueba oficial, se hará a la nación, por su gobierno representada, la solemne y formal entrega.  
Cerrada la suscripción se procederá a la impresión de un libro en el que consten nominalmente los donativos y las manifestaciones de patriotismo que hayan hecho nuestros hermanos, para que pueda quedar como perpetua memoria, que sirva de enseñanza a las generaciones venideras.  
La comisión encargada de ofrecer sus respetos al jefe del Estado pasará a visitar a su eminencia el primer de las Españas, a S. E. el patriarca de las Indias y a los reverendos procuradores de las órdenes monásticas de Filipinas, para que se dignen cooperar con su respetabilidad y nombre a la obra común.  
Que se considere desde luego vocales de la junta nacional a los señores corresponsales de esta corte de los diferentes periódicos que asientan a este pensamiento, é igualmente a las agencias telegráficas, como valiosos elementos de propaganda.  
A fin de que las cantidades recaudadas con tan noble y patriótico objeto no sufran el más leve quebranto, los gastos que se originen por los trabajos de la junta se sufragarán del tanto por ciento que el Banco de Castilla abone por las sumas en depósito, sin que en ningún caso y bajo ningún concepto puedan mermarse en lo más mínimo los donativos debidos a la alta iniciativa de la prensa y al generoso desprendimiento de todo aquel que siente en su pecho algun amor hacia la hidalga tierra de España.  
Las juntas delegadas de las de España que se constituyan en el extranjero, obrarán de acuerdo con nuestros representantes, al que le corresponde la presidencia de honor.  
La presidencia de esta junta queda facultada para adoptar cuantas medidas crea conducentes a la más rápida realización de estos acuerdos.  
Después se designaron las comisiones parlamentarias para pedir a las Cortes el inmediato fomento de la marina y el conveniente artillo de los principales puntos del litoral, la que deberá dirigirse a la prensa de provincias; la encargada de la propaganda entre los elementos militares y para dirigirse a la prensa profesional de provincias y ultramar, y la que deberá proponer recursos para el fomento de la política local ó de partido.  
La reunión terminó a las once.

que pueda saberse aproximadamente el producto de la suscripción, se convocará, previa la venia del gobierno, un concurso entre nuestros arsenales para ver en qué condiciones y plazo podrán construir, bajo la intervención y vigilancia de la junta nacional, el buque ó buques que hayan de ofrecerse al Estado, como consecuencia de la generosidad y del patriotismo.  
Construido el buque ó buques y recibido por la comisión encargada de hacer la prueba oficial, se hará a la nación, por su gobierno representada, la solemne y formal entrega.  
Cerrada la suscripción se procederá a la impresión de un libro en el que consten nominalmente los donativos y las manifestaciones de patriotismo que hayan hecho nuestros hermanos, para que pueda quedar como perpetua memoria, que sirva de enseñanza a las generaciones venideras.  
La comisión encargada de ofrecer sus respetos al jefe del Estado pasará a visitar a su eminencia el primer de las Españas, a S. E. el patriarca de las Indias y a los reverendos procuradores de las órdenes monásticas de Filipinas, para que se dignen cooperar con su respetabilidad y nombre a la obra común.  
Que se considere desde luego vocales de la junta nacional a los señores corresponsales de esta corte de los diferentes periódicos que asientan a este pensamiento, é igualmente a las agencias telegráficas, como valiosos elementos de propaganda.  
A fin de que las cantidades recaudadas con tan noble y patriótico objeto no sufran el más leve quebranto, los gastos que se originen por los trabajos de la junta se sufragarán del tanto por ciento que el Banco de Castilla abone por las sumas en depósito, sin que en ningún caso y bajo ningún concepto puedan mermarse en lo más mínimo los donativos debidos a la alta iniciativa de la prensa y al generoso desprendimiento de todo aquel que siente en su pecho algun amor hacia la hidalga tierra de España.  
Las juntas delegadas de las de España que se constituyan en el extranjero, obrarán de acuerdo con nuestros representantes, al que le corresponde la presidencia de honor.  
La presidencia de esta junta queda facultada para adoptar cuantas medidas crea conducentes a la más rápida realización de estos acuerdos.  
Después se designaron las comisiones parlamentarias para pedir a las Cortes el inmediato fomento de la marina y el conveniente artillo de los principales puntos del litoral, la que deberá dirigirse a la prensa de provincias; la encargada de la propaganda entre los elementos militares y para dirigirse a la prensa profesional de provincias y ultramar, y la que deberá proponer recursos para el fomento de la política local ó de partido.  
La reunión terminó a las once.

que pueda saberse aproximadamente el producto de la suscripción, se convocará, previa la venia del gobierno, un concurso entre nuestros arsenales para ver en qué condiciones y plazo podrán construir, bajo la intervención y vigilancia de la junta nacional, el buque ó buques que hayan de ofrecerse al Estado, como consecuencia de la gener







DIARIO DE ANUNCIOS DE MADRID DE

Santo del dia: San Joaquin, padre de Nuestra Señora.

ANUNCIOS.

DINERO EN EL ACTO

A pasivos, activos y militares. Visitation, 8, pral. de 9 a 1.

DR. MORALES

Especialista en males secretos, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, breve y radical acreditado en miles de enfermos. CAHRETAS, 29, pral.

LIQUIDACION

Traspaso el local de la perfumería La Violeta, Principe 12, y debiendo desocuparse muy en breve, se realicen todas las existencias al por mayor y menor á precios extraordinariamente baratos.

CAJONES PARA EMBALAJE

Construidos en madera de pino, con recambrado de pino y con arreglo al pliego de condiciones existente en las oficinas centrales, calle de la Palma Alta n. 8.

MUEBLES

49, Carrera de San Jeronimo, 49. Gran surtido en Mecedoras y sillitas alemanas, lavabos, armarios, comedores de roble y nogal, y precios económicos. Catálogos con grabados gratis, y remiten muebles á provincias con buenos embales.

JARDINERA NUEVA Y BERLINESA

Se vende plaza de un cristal. Se vende plaza de San Francisco, 3, cochera.

SE ALQUILA UNA PLANTA

Alajá para cochera, calle de Monto Esquina, 7.

SE DESEA UNA TIENDA EN

Opuntia catalina. Eñemores por escrito á D. F. Suarez, Juan de Herrera, 6, 3.ª dcha. 1

APROVECHAR LA OCASION

Se vende el nuevo, maximo y acreditado establecimiento de baños El Niagara, de utilidades positivas, á causa de que su propietario debe pensarse el frente de la gran Empresa de calefaccion tubular por medio del vapor de agua, cuya carga le es imposible por completo el dedicarse á la direccion y administracion del balneario, como lo ha venido haciendo hasta hoy.

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

SE DESIA COMPRAR UNA

Máquina de vapor vertical de cuatro caballos en buen uso. Cruz, 23, armería. 1

DOR 6 REALES SE LIMPIA LA

dentadura, Infantes, 12, 2.ª 1

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA 20.—San Joaquin, padre de Nuestra Señora, y San Bernardino, abad, doctor y fundador. Sol: sale á las 5.15 de la mañana, y se pone á las 6.35 de la tarde. Luna: nueva el 18; cuarto creciente el 21.

CULTOS

IGLESIA DE SEÑAS SALESAS (calle de la Reduñilla).—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas. A las siete de la mañana se manifestará á S. D. M. y á las diez será la misa mayor, con sermón, y por la tarde á las cinco y media se cantarán solemnemente visperas de Santa Juana Francisca Premio, terminando con la reserva.

IGLESIA DE SALESAS NUEVAS (calle de San Bernardo).—Se cantará también por la tarde á las cinco y media visperas solemnes de su santa fundadora Santa Juana.

COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—La Santa Hermandad de Ntra. Sra. de Esperanza y Salvación de las Almas, vulgo del Pecado Mortal, celebra la función de instituto á su soberana patrona en el misterio de su gloriosa asunción. A las diez se manifestará á S. D. M., y acto seguido será la misa solemne, en la que predicará el ilustrísimo Sr. D. Manuel M. Mendendez, y terminada la misa se hará la reserva y se cantará la salva.

IGLESIA DE RELIGIOSAS BERNARDAS DEL SACRAMENTO.—La comunidad celebrará con la posible solemnidad la función anual á su gran padre y fundador S. Bernardino. A las diez será la misa mayor con sermón y predicará el P. José Antonio García, y por la tarde á las seis se cantará completa, terminando con la reserva y adoración de la reliquia del santo.

PARROQUIA DE SAN ILDEFONSO.—La congregación de Nuestra Señora de la Misericordia y San Francisco de Asis, celebrará la función de instituto á sus fundadoras con la posible solemnidad. A las diez será la misa mayor con sermón y predicará el P. José Joaquín Montalbán; despues de la misa se hará la reserva y se cantará la salva.

CAPILLA DE LA V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—Continúa celebrándose con notable solemnidad la novena de Nuestra Señora del Olvido. A las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Joaquin Rizo y Asensio, y por la tarde á las seis, en los divinos ejercicios, predicará D. Mariano Mingo, terminando con la novena, gozos, reserva, letanía y salva.

EN LA CAPILLA REAL, San Isidro, Encarnación, San Antonio de los Portugueses, y en las Descalzas Reales, habrá misa mayor y en las parroquias de San Luis, San Pedro, San Martin, San José, San Sebastian y San Ildefonso, será con sermón, haciéndose procesion con el Santísimo antes de reservar, por las respectivas archicofradías sostenidas en el templo.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Los derechos recaudados en el día de ayer en los felietos de Madrid, ascienden á 48333.67 pesetas. En el matadero se degollaron 385 reses, cuyo peso ascendió á 27844 kilogramos.

BANCO DE ESPAÑA

Los tenedores de títulos provisionales de deuda amortizable al 4 por 100 pueden presentarse en la casa de efectos en custodia de este Banco, todos los dias no feriados, desde el 23 del mes actual, de diez de la mañana á tres de la tarde, para su canje por los definitivos, bajo las condiciones que serán facilitadas gratuitamente en el mismo establecimiento, recibiendo los interesados en el acto de la presentación, resguardos talonarios que determinarán el día en que hayan de recibir los indicados títulos definitivos.

Dicha casa ha dado ya principio á la sustitucion de unos valores por otros, de los depósitos constituidos en ella bajo todos conceptos, y seguirá haciéndolo sin interrupción, no siendo necesario recoger ó renovar los respectivos resguardos de estos depósitos, los cuales quedarán subsistentes, toda vez que los títulos definitivos

BIENES NACIONALES

El día 3 de setiembre próximo ante el juez de 1.ª instancia de Ciudad-Real y en las causas contestatorias de dicha capital, se subastarán varias fincas rústicas que radican en el término municipal de Dalmeida.

BOLSA DEL SÁBADO 19.

Table with financial data, columns: VALORES PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS DEL 18. DEL 19., values for various securities.

CAJA DE DEPOSITOS

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 21 del corriente, de diez á dos de la tarde. Intereses de depósitos necesarios en metalico de particulares. Primer semestre de 1873 y anteriores, cupeta num. 747 de sobralimento.

GORRO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franquicia: 344 Gregoria Benito, Victoria del Henar. 345 Luis á Bermudez, Salamanca. 346 Anacleto Castro, Naval. 347 Dolores Cantana, Toledo. 348 José Cencilles, Escorial. 349 Carlos María Coronado, Alcala de Henares. 350 Gabino Garcia, Valladolid. 351 Antonio Gomez, sin direccion. 352 Modesta Hernandez, Mahadonhona. 353 Joaquin G. Hidalgo, San Sebastian. 354 María Lopez, Alameda de la Sagra. 355 Vicente Martin, Avila. 356 Cristóbal Montesinos, Colmenar de Oreja. 357 Juan Rebelo, Otero de Rey. 358 Manuel Retana, Carranque. 359 Adelaida Sacaluga, Cádiz. 360 Antonio Villalva, Valdecaas. 361 Zollo Zorzano, Escorial.

ESPECTACULOS

Anuncia el Sr. Arderius en el globo, el programa de la proxima temporada teatral en las siguientes líneas: «El Real, seguirá lo mismo: es decir, heno todas las noches. Masími hára, las delicias de los diuettanti, hasta que á estos les parezca mejor otro. En el Español, Calvo y compañía. En la Comedia, Mário, Lola Fernandez, Tomea, etc., etc. En Apolo, sospechamos que trabajarán Vico, La Mendocza, Tenorio, La Marín, Parroño, etcetera. En Lara, Zamacois, Riquelme, Rubio, y de damas no sé nada. En Variedades, la Espeo, V. B. L. Añán, Rochel, etc. En teatro, ó sea los Zarzuela, La Cortés, Solor, G. Franco, Franco de Selas, Valero, Mendu, Roca y Rivas, y los señores Bergez, Perier, Carrion, Arcos, Beltramy, Escorín, Ojeón, Sulir, B. Boyer y Fernando. Directores, los señores Vazquez, Chapi y Nieto. El teatro lo estoy poniendo como un acena de oro. El magnífico techo, pintado

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLATA.—Oficial general de plaza: mañana: prebenidito señor brigadier don José Sanchez. Servicio para el día 20 de agosto de 1882. Parada: 2.º ingenieros y Manila.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de Sevilla, don José Toral.—Visita de Hospital: Garelano cuartel capitán.—Reconocimiento de provisiones: Villarroblado, primer capitán.—Oficial y sargento de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: 2.º de Garelano.

TEATROS

TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO.—3.—«¡Madrid se divierte!»—El fotógrafo, por el Dr. Hloos.—Concierto de guitarras por D. Carlos Garcia y la señorita Castro.—Baile. 9.—T. 2.º.—[Iguar función que de tarde.]

JARDIN DEL BUEN RETIRO.

—Las once y cuarto, sereno (nueva).—Gimnasio higiénico.—Un capitán de lanceros.—Baile.

TEATRO DE RECOLETOS.

—Sitiado por hambre.—En las astas del toro.—Teoría y práctica.—Ocho de rebarbas.—TEATRO DE MADRID.—8.—El Palomar de Fr. Anselmo.—Para mujeres, España.—Congreso de novios.—La rapacha de Lemus.—El adivino por fuerza.—Baile.

CIRCO DE PRICE (plaza del Rey).

—Tarde y noche.—Variadas funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos. CIRCO E HIPODROMO DE VERANO (salon del Prado, junto al Dos de Mayo).—Compañía ecuestre y gimnástica bajo la direccion de los hermanos Rizarrili.—3 ip y 9.—Variados ejercicios por los principales artistas de la compañía. Segunda presentación del ventrílocuo Mr. Travis, tomando parte la notable equilibrista miss Travis y los célebres y originales clowns musicales Hüllins.

ALHAMBRA.

—Baile de 3 de la tarde á 3 de la madrugada. JARDIN DE LAS DELICIAS.—Gran baile campesino desde las 4 de la tarde á las 12 de la noche.

PLAZA DE TOROS.

—Corrida extraordinaria de novillos. —5.—Se lidiarán cuatro toros de puntas, que serán estoqueados por los espadas José Sánchez Labora, Gabriel Lopez, Tomás Parrondo y Lorenzo Quiñes. Además se correrán seis novillos, dando fin á la funcion con vistosos fuegos artificiales.

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

SE TRASPASA UN CAFFE EN

Del centro. Razón: plaza del Progreso, 17, almacén de cortidos. 1

Advertisement for DON JUAN MANUEL MANZANEDO Y GONZALEZ, MARQUÉS DE MANZANEDO, DUQUE DE SANTIÑA. Includes a large cross logo and text describing his titles and services.

Advertisement for VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS. Includes a logo with a cross and details of shipping services to Manila and other ports.

Advertisement for PERLAS DEL DR. CLERTAN, featuring a portrait and text describing the benefits of the medicine for various ailments.

Advertisement for VENTA (Sales) listing various items like iron tools, farm equipment, and other goods for sale at low prices.

VIAJE AL INTERIOR DE PERSIA POR DON LUIS RIVADENEYRA. (Continuation of the travelogue text from previous pages.)

gro de su propósito, incluso los que le suministran las dotes físicas, sin desmerecer por esto á los ojos de nadie, como no desmerece el gobernador que sufre un castigo, muy al contrario, viéndose cada día con menos contentos en grandes, todos los persas se consideran aptos á desempeñar cualquier empleo. Ejemplo honorabilísimo de tales cambios de fortuna es el siguiente: El actual ministro en Constantino, Mobsen Jan, hallábase aquí cesante del cargo de secretario de legación, por haber cometido ciertas faltas en varias cortes europeas, principalmente en Londres, cuando se trató de la concesion de Renter. Durante el triste periodo de la cesantia hizo dos veces la peregrinacion á Mecc, circunstancia que le valió gran consideracion entre el clero, y atenuó los errores pasados, hasta el punto de atreverse á ir á palacio. En cierta ocasion ofreció al Shah un revolver-pistola, industria de los Estados-Unidos; S. M. gustó mucho del regalo, y desde una ventana disparó cinco tiros; pésose luego á discurrir acerca del mecanismo de arma tan ingeniosa, y volviéndola en sus manos de un lado para otro, de pronto salió el sexto tiro que hirió á Mobsen en el muslo. Al ruido de la detonacion acudieron los de palacio que habian muerto al Shah, y el mismo momento fué tomado el alboroto, que hubo 8 M. de presentarse en público para evitar una revolucion. Llegado Mobsen á su casa, accedió á visitarle todo Teneran, F. en particular el clero; el shah por su parte se informaba diariamente del estado del herido, que, no obstante estarlo levemente, fingia morir gustoso, efecto de un desengaño imperial. Sin embargo, al mes fué Mobsen á Palacio á bo-

reino—Práctica del gobierno—Potencia del gobierno. HIJOS DEL SHAH. Sombra del sultan.—Gran gobernador—Pompa del imperio.—Mando derecho del imperio—Brazo del imperio—Sosten del Imperio.—Planeta del imperio. HERMANAS DEL SHAH. Honor del gobierno.—Decorador del gobierno.—Columna del gobierno. HERMANAS. Amada del gobierno.—Castidad del gobierno. TIOS DEL SHAH. Sable cortante del gobierno.—Fortalecedor del gobierno.—Confidente del gobierno.—Vista del gobierno.—Asistencia del reino.—Luzera del gobierno.—Pompa del gobierno.—Jefe de los jefes. JAMES CADSHARES. Elevacion del reino.—Protector del reino.—Confianza del reino.—Ojo del gobierno.—Exhalacion del gobierno. ALTAS DIGNIDADES. Gran secretario de los estados.—Ayuda del gobierno.—Literario de los gobiernos.—Portero del imperio (introducir de embajadores).—Antebrazo del gobierno (servidor del shah).—Linternas del reino (montero mayor).—Flecha del reino (edecan).—Antorcha del reino (ll.).—Confidente del gobierno.—Moralizador del reino.—Confianza del harem (primer eunuco).—Leon amarillo (segundo eunuco).—Jefe de los eunucos.—Jefe de los